

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28959 CLUB DE INVERSIONES DEL GUADAIRA, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Club de Inversiones del Guadaira, S.A., C.I.F. A11654134, en su sesión de fecha 22 de octubre de 2012, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de socios para aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 2010 y 2011, para el supuesto que no se celebre con el carácter de universal, para los días 17 y 18 de diciembre de 2012, en primera y segunda convocatoria, en su caso, ambas a las 13,00 horas, en el domicilio de la sociedad.

Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y la Memoria), el informe del auditor de cuentas, y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Aplicación del resultado de dicho ejercicio 2010.

Aprobación o censura de la gestión social por parte del órgano de administración.

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y la Memoria), el informe del auditor de cuentas y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Aplicación del resultado de dicho ejercicio 2011.

Aprobación o censura de la gestión social por parte del órgano de administración.

Tercero.- Valoración de la situación económica de la sociedad y encomienda al Consejo de Administración para analizar la viabilidad de un aumento del capital social por compensación de créditos.

Cuarto.- Propuesta de trasladar el domicilio social y, consiguientemente, modificar el artículo primero de los estatutos sociales.

Quinto.- Propuesta de restitución de los dividendos indebidamente distribuidos en el ejercicio 2011 a cuenta del resultado del ejercicio de 2010.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Protocolización.

Octavo.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Asistencia y representación: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los estatutos sociales.

Derecho de información: Se informa a los accionistas en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio, que

podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, pudiendo también ejercer los demás derechos de información reconocidos a los accionistas en dicho precepto.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 272 de dicha Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en las oficinas sitas en calle Indico, Edificio Indico, primera planta, en Jerez de la Frontera (Cádiz), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 22 de octubre de 2012.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120074280-1